



por ordenanza

Todo lo cual acuerdo este Ayuntamiento por ante nos los
Sr. mayores de Cabildo que damos fe =

Lambert

Mercaderes

Juan Antonio

Juan Alvarez

Cabildo extraordinario de la Ciudad de Santiago y Salas Capitan
torn de Ma, la mañana de Hoy diez de Abril de mil ochocientos
treinta, se congregaron a celebrar Cabildo extraordinario
los señores que se expresaran, mediante la citacion que se despachada
al efecto p^a disposicion del Sr. Gobernador politico y militar de esta Plaza, con la competente abilitacion
del presente dia p^a ser feriado; haviendo tomado la presidencia el Sr. Reg^{te} Decano D.^{no} Nicolas Lambert por
hallarse el Sr. ocupado en asuntos del Sr. Sr.^o; D.^{no}
J. Davila Aycardo, D.^{no} Pedro Rodriga Marquez de
Camacho y D.^{no} Mateo Martin Alencas, tambien Regidores,
D.^{no} Lorenzo Canova y D.^{no} Fran^{co} de Paula Alcaraz
Romero Diputados del comun; D.^{no} Juan Soler Espinoza
Regidor y Pro^o Sindico Frat; y con asistencia
igualmente del Contad^{or} sub^o municipal D.^{no} Simon
Morales, acordaron lo siguiente

